RESOLUCIÓN No. 087 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2026.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO SUBASTA INVERSA PRESENCIAL. No. SIP-GOB-002-2026.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y dando cumplimiento a la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Planeta Rica, realizó el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA –SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. **SIP-GOB-002-2026**, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, con el fin de escoger al futuro contratista para contratar el "SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA".

Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del **12 AL 19 DE FEBRERO DE 2026** término en el cual NO se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que el día **20 DE FEBRERO DE 2026** mediante Resolución No. **075** expedida por el Alcalde, se ordenó la apertura del proceso de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada –Subasta Inversa Presencial No. **SIP-GOB-002-2026** y se realizó la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.

Que en la fecha prevista en el cronograma NO se presentaron observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.

Que en fecha **26 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 08:00 AM**, se llevó a cabo el cierre del proceso, recibiéndose la siguiente propuesta:

Lista de ofertas

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SIP-GOB-002-2026 ELECCIONES PLANETA	ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES	Oferta en evaluación	26/02/2026 7:27 AM	0 COP

Que, se publicó el informe de verificación de requisitos habilitantes, en fecha **3 DE MARZO DE 2026** con el siguiente resultado:

PROPONENTE No.	PROPONENTE / INTEGRANTES (Razón social / Nombre)	RESULTADO
PROPONENTE 1:	ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES. C.C. 50.891.527 DE MONTERÍA. E.C. AL MARKETING LOGÍSTICA Y EVENTOS.	**NO HÁBIL**

Que, de acuerdo con el informe de verificación de requisitos habilitantes, el proponente declarado NO HÁBIL, debía hacer uso de las reglas de subsanabilidad contempladas en la Ley 1150 de 2007 y Ley 1882 de 2018.

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso los proponentes tenían plazo para subsanar hasta el día **4 DE MARZO DE 2026** hasta las 02:30 P.M.

Que, se recibió oficio de subsanación a través de la plataforma SECOP II por parte del proponente: **ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES** identificada con cédula de ciudadanía No. 50.891.527 DE MONTERÍA propietaria del establecimiento de comercio AL MARKETING LOGÍSTICA Y EVENTOS**,** al cual anexo documentos para subsanar lo requerido por el comité evaluador en el informe de verificación de requisitos habilitantes.

Que, se publicó el informe actualizado de verificación de requisitos habilitantes, en fecha **4 DE MARZO DE 2026,** con el siguiente resultado:

PROPONENTE No.	PROPONENTE / INTEGRANTES (Razón social / Nombre)	RESULTADO
PROPONENTE 1:	ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES. C.C. 50.891.527 DE MONTERÍA. E.C. AL MARKETING LOGÍSTICA Y EVENTOS.	**HÁBIL**

RESOLUCIÓN No. 087 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2026.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO SUBASTA INVERSA PRESENCIAL. No. SIP-GOB-002-2026.

Que, de acuerdo con el informe de verificación, la única propuesta habilitada fue la presentada por la señora **ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES** identificada con cédula de ciudadanía No. 50.891.527 DE MONTERÍA propietaria del establecimiento de comercio AL MARKETING LOGÍSTICA Y EVENTOS la cual cumple con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y EXPERIENCIA**, exigidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se dará aplicación a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 Decreto 1082 de 2015 que a la letra dispone:

"Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a subasta".

Que el comité evaluador realizó la evaluación de la oferta económica presentada por el único oferente habilitado en este caso, que es la señora **ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES** identificada con cédula de ciudadanía No. 50.891.527 DE MONTERÍA propietaria del establecimiento de comercio **AL MARKETING LOGÍSTICA Y EVENTOS**, con el propósito de verificar que no incurriera en causal de rechazo y que esta fuera favorable a la entidad, de lo cual se dejó constancia en el informe anexo, el cual hace parte integral del presente documento.

Que, de acuerdo a lo expuesto, el comité evaluador emitió concepto favorable para que procediera la adjudicación del contrato derivado del presente proceso de selección presentada por el único oferente habilitado en este proceso que corresponde a la señora **ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES** identificada con cédula de ciudadanía No. 50.891.527 DE MONTERÍA propietaria del establecimiento de comercio **AL MARKETING LOGÍSTICA Y EVENTOS** por valor de **NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($95.472.720,00).**

Que el contrato que se celebrará con ocasión de este proceso se ampara con el Certificado de Disponibilidad presupuestal, relacionado a continuación:

RESOLUCIÓN No. 087 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2026.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO SUBASTA INVERSA PRESENCIAL. No. SIP-GOB-002-2026.

002

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
000087

Vigencia: 2026 -
Fecha de expedición: 10 de febrero de 2026
Tipo de compromiso: CONTRATO
Ordenador del Gasto: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Solicitante: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Objeto: SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESINDECIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA.

Profesional Universitario

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6,484,400.00
CPC: 62580 MGA:	Comercio al por menor de maquinaria equipo y suministros prestados a comision o por contrata			
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,200,000.00
CPC: 73124 MGA:	Servicios de arrendamiento sin opcion de compra de computadores sin operario			
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,550,000.00
CPC: 73129 MGA:	Servicios de arrendamiento sin opcion de compra de maquinaria y equipo sin operario n c p			
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	80,238,320.00
CPC: 85961 MGA:	Servicios de organizacion y asistencia de convenciones			

003

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
000087

Vigencia: 2026 -
Fecha de expedición: 10 de febrero de 2026
Tipo de compromiso: CONTRATO
Ordenador del Gasto: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Solicitante: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Objeto: SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESINDECIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA.

Profesional Universitario

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
			Total CDP:	$ 95,472,720.00

EDUARD JOSE REYES BARRETO
Profesional Universitario

Que acogiendo en su integridad el concepto emitido por el Comité Evaluador,

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar al proponente la señora **ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES** identificada con cédula de ciudadanía No. 50.891.527 DE MONTERÍA propietaria del establecimiento de comercio AL MARKETING LOGÍSTICA Y EVENTOS, el contrato que se celebrará con ocasión de este proceso de selección tramitado a través de la modalidad de Selección Abreviada-Procedimiento de Subasta Inversa Presencial No. **SIP-GOB-002-2026**, cuyo objeto es: "SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA"**,** por un valor de **NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($95.472.720,00)** y un plazo de ejecución del contrato es de **CUATRO (04) MESES** contados a partir

RESOLUCIÓN No. 087 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2026.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO SUBASTA INVERSA PRESENCIAL. No. SIP-GOB-002-2026.

de que se haya suscrito el acta de inicio, contados a partir de que se hayan cumplido los requisitos de ejecución y legalización del contrato y, se haya suscrito el acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este acto es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido en la audiencia de subasta.

Dada en Planeta Rica, a los cuatro (04) días del mes de Marzo de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Atentamente,

RAMON EDUARDO CALLE CADAVID

Digitally signed by RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
DN: title=ALCALDE, sn=CALLE CADAVID, street=CL 18 10 09 PALACIO MUNICIPAL, st=CÓRDOBA, ou=TOKEN FISICO, serialNumber=2368606, 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=800967651, 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=15678229, 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=363, o=MUNICIPIO DE PLANETA RICA, l=PLANETA RICA, givenName=RAMON, email=SERVICIOSADMINISTRATIVOS@PLANETARICA-CORDOBA.GOV.CO, c=CO, cn=RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Date: 2026.03.04 16:31:41 -05'00'

RAMÓN CALLE CADAVID
ALCALDE
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
ENTIDAD CONTRATANTE

PROYECTÓ: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S